



Estima la SCT inversión  
de 120 mil mdp en  
ampliación del AICM

La falta de capacidad de las dos terminales actuales genera pérdida de inversiones para esta zona del país, afirmó Gerardo Ruiz Esparza ante diputados. "Nuevas instalaciones son una prioridad para el Gobierno federal", dijo.

# Estima SCT inversión de 120 mil mdp en ampliación del AICM

■ Nuevas instalaciones son una prioridad para el Gobierno federal: Gerardo Ruiz Esparza

POR PATRICIA TORRES



Continúa en siguiente hoja

La Secretaría de **Comunicaciones y Transportes (SCT)** trabaja en el diagnóstico de ingeniería, uso de suelo, programa hidráulico y de arquitectura de las nuevas instalaciones del aeropuerto capitalino, que podrían tener una inversión de 120 mil millones de pesos, aseguró su titular, **Gerardo Ruiz Esparza**.

En conferencia de prensa, señaló que las nuevas instalaciones del aeropuerto de la Ciudad de México son una prioridad para el Gobierno federal, ya que la falta de capacidad de las dos terminales actuales genera pérdida de inversiones para esta zona del país, donde se produce el 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Indicó que la planeación ha demorado debido a la complejidad del proyecto y, en ese sentido, destacó que son necesarios programas de ingeniería, de uso de suelo e hidráulico. En este último, dijo, se requieren no menos de 40 mil millones de pesos para lograr el control de la zona.

En el rubro de conectividad aérea del Programa Nacional de Infraestructura, que anunció en abril pasado el Gobierno federal, se establece la mejora de varias terminales aéreas en

el país, indicó al participar en el Foro Nacional de Infraestructura 2014, Comunicación y Desarrollo para México, que se realiza en San Lázaro.

Las instalaciones actuales podrían destinarse a dar servicio al nuevo inmueble, con infraestructura para transporte multimodal, vialidades, conectividad con el Servicio de Transporte Colectivo Metro o, incluso, áreas verdes para la ciudad.

Finalmente, indicó que las nuevas instalaciones se ubicarían en terrenos dentro del Distrito Federal y parte del Estado de México.

## ► Mantiene calendario del "apagón"

En otra parte de la conferencia de prensa también afirmó el Gobierno federal tiene como plazo el 15 de diciembre de 2015 para concretar el "apagón analógico", de acuerdo a un mandato constitucional.

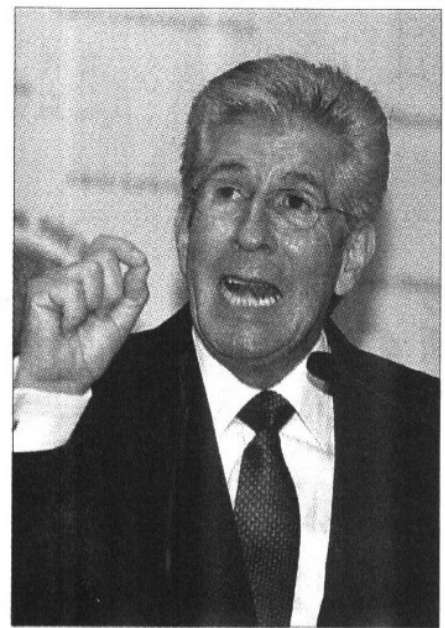
"La transición a la televisión digital es un mandado constitucional, marca a los poderes la obligación de garantizar el derecho a telecomunicaciones de todos los mexicanos", dijo.

Precisó que la SCT detectó la inconveniencia de entregar decodificadores para televisión análogas, ya que gastan

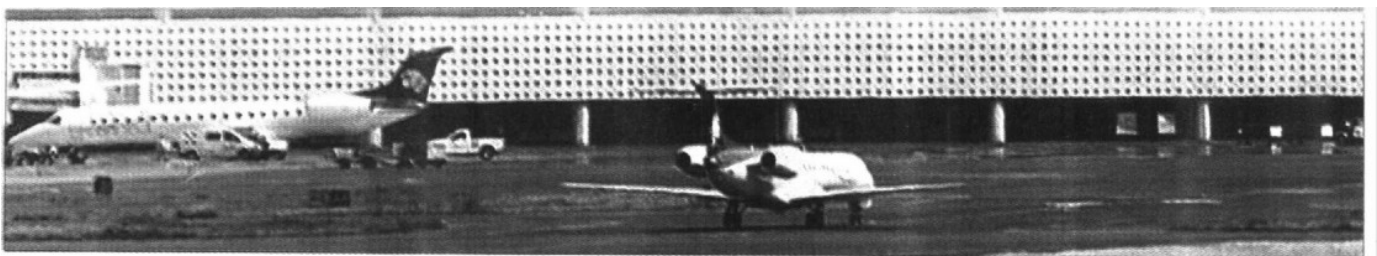
hasta 60 por ciento más de electricidad que las televisiones nuevas.

Por ello, dijo, se busca que los mexicanos cambien su televisor, para también mejorar la calidad de la señal, la conectividad y el sonido.

FOTO: LAURA LOVERA

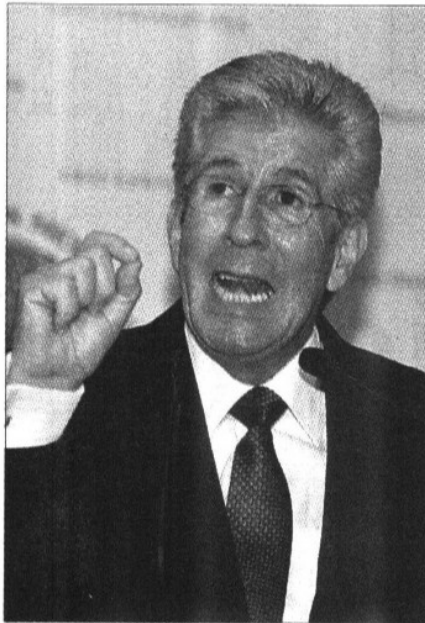


» LA FALTA de capacidad de las dos terminales actuales genera pérdida de inversiones para esta zona del país, afirmó Gerardo Ruiz Esparza ante diputados.



Fecha <b>04.07.2014</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

FOTO: LAURA LOVERA



» LA FALTA de capacidad de las dos terminales actuales genera pérdida de inversiones para esta zona del país, afirmó Gerardo Ruiz Esparza ante diputados.